

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, (en adelante la Compañía) es una compañía anónima constituida en el Ecuador en 1990.

La Compañía se dedica a actividades de administración y gestión de grupos de suscriptores para la adquisición programada de vehículos a corto, mediano y largo plazo.

La sede principal de la Compañía es la Av. 10 de agosto N42-279 y Fray José Falconi, Distrito Metropolitano de Quito. La Compañía mantiene diversos puntos de comercialización en Quito y Guayaquil. El número de empleados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue de 96 y 94 respectivamente.

La información contenida en los estados financieros y notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

1.1. Emergencia sanitaria en el país y decreto de estado de excepción – Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria en el país por la pandemia mundial generada por el coronavirus COVID – 19, el Estado ecuatoriano a fin de asegurar un cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo, emitió el decreto presidencial Nro.1017 el 16 de marzo del 2020, con el cual se declarara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por un tiempo de 60 días. Esta situación implica:

- Suspender el libre ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, de asociación y de reunión;
- Declaración de toque de queda restringiendo la libertad de tránsito y de movilidad, con sus excepciones;
- Suspensión de la jornada presencial de trabajo, adoptando la modalidad de teletrabajo, con sus excepciones;
- Suspensión de términos y plazos a los que haya lugar, en todo tipo de procesos judiciales, administrativos y de otra índole;
- Disponer las requisiciones en casos de externa necesidad en el país, etc.

Sobre lo expuesto, se puede señalar que las disposiciones son similares a las adoptadas en varios países del mundo, provocando una crisis económica mundial generalizada y el panorama futuro indica que la emergencia sanitaria perdurará sin poder definirse el momento en que se retomará el desarrollo normal de actividades.

Ante esta situación, la Compañía se ha visto afectada de la siguiente manera:

- Cierre de puntos de venta
- Suspensión de trabajadores
- Retrasos en actividades así como cumplimiento de obligaciones

- Retrasos en la cancelación de cuotas periódicas por parte de los suscriptores

El Comité de Operaciones de Emergencia nacional estableció la aplicación del distanciamiento social mediante la semaforización cantonal, que consiste en restricciones de movilidad y de actividades económicas según el color del semáforo establecido por el respectivo Comité de Operaciones de Emergencia cantonal. La Administración de la Compañía se encuentra estableciendo acciones para afrontar la situación, entre las principales se puede mencionar:

- Desarrollo de operaciones con el porcentaje de aforo de acuerdo con el semáforo vigente
- Uso del teletrabajo
- Seguimiento y comunicaciones con suscriptores por parte del área comercial
- Optimización de gastos
- Finalización de contratos de concesión de espacios comerciales en centros comerciales

Sin embargo al momento no se puede evaluar con certeza los posibles efectos futuros de esta situación.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS, MODIFICACIONES Y NORMAS AÚN NO EFECTIVAS

2.1 *Impactos de la aplicación inicial de la Norma Internacional de Información Financiera 16 – “Arrendamientos” desde la perspectiva del arrendatario:*

El 1 de enero del 2019 entró en vigor la Norma Internacional de Información Financiera Nro.16 – Arrendamientos. Dicha norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre arrendamientos, con el fin de proporcionar una base para la evaluación del impacto de los arrendamientos sobre la situación financiera, resultado y el flujo de efectivo.

La norma requiere que al inicio de un contrato, se evalúe si el mismo es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si se transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado, por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para determinar la transferencia del derecho de uso, se debe cumplir dos criterios:

- Exista el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso de un activo identificado.
- Exista el derecho a decidir el uso del activo identificado.

Al establecer la existencia de un arrendamiento, un arrendatario deberá reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento así como el componente financiero en la medición del pasivo y la respectiva depreciación del activo. Adicionalmente la norma permite realizar exenciones en el reconocimiento de arrendamientos para aquellos contratos cuyo activo identificado subyacente es de bajo valor o si el periodo de duración del arrendamiento es de corto plazo. Aquellos contratos que no contengan un arrendamiento se considerarán como contratos de prestación de servicios a la Compañía.

Para la aplicación inicial, la Compañía evaluó si los contratos considerados como arrendamientos operativos de acuerdo con la NIC 17 – Arrendamientos, son o contienen arrendamientos, conforme la NIIF 16. De acuerdo con la Nota 9, la Administración basada en su evaluación, pudo identificar la existencia de un contrato de arrendamiento en el cual, se obtiene todos los beneficios económicos y se decide el uso del activo identificado.

Al 1 de enero del 2019, la Compañía reconoció el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos restantes en los contratos de arrendamiento mientras que el activo por derecho de uso se valoró con referencia al pasivo por arrendamiento reconocido en la fecha de aplicación inicial.

Los efectos y otra información relacionada con los arrendamientos se presentan en la Nota 9.

2.2 *Tratamiento adoptado sobre la interpretación realizada en la CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*

Como resultado de la aplicación inicial de la Norma Internacional de Información Financiera 16 – Arrendamientos, en el periodo que se informa, la Compañía determinó la existencia de diferencias entre la base financiera por arrendamiento y su base fiscal. Dicha diferencia implica la generación de un valor que la Administración tributaria, posiblemente, no aceptaría como una deducción a la base imponible del impuesto a la renta del ejercicio. Sobre lo expuesto, la Administración de la Compañía estableció que dicho importe se clasificara, en la determinación del impuesto a la renta, como un gasto no deducible sin generar diferencias temporarias, basados en que no existe normativa tributaria emitida y aprobada por parte del Ente de control sobre la problemática expuesta, adoptando una postura conservadora sobre las consideraciones que utilizaría la Autoridad tributaria en caso de una inspección. El monto del gasto no deducible descrito es de US\$ 17 mil, que genera un impuesto a la renta causado relacionado con dicho gasto de US\$ 4 mil aplicando la tasa del impuesto vigente en el periodo que se informa.

2.3 *Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados* – Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del periodo de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el periodo posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto).

2.4 Modificaciones a la NIC 12: Impuesto a las ganancias - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

2.5 Modificaciones a la NIC 23: Costos por préstamos – Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

2.6 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas – A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a se determinada
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Marco Conceptual de las Normas NIIF	Enero 1, 2020

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

ESPACIO EN BLANCO

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional y de presentación – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación – Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. Las bases de preparación:

- El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.
- El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición.
- Para determinar el valor razonable, los datos utilizados en las técnicas de valoración provendrán, en orden jerárquico, de un precio cotizado en un mercado activo, precios en mercados no activos o transacciones con condiciones similares.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo en bancos – Comprende al efectivo depositado en instituciones financieras, los mismos que se registran a su valor representativo de acuerdo con la moneda en circulación, el cual es su valor razonable. Los sobregiros bancarios son considerados como pasivos financieros.

3.5 Inversiones temporales – Abarca inversiones en certificados de depósito a corto plazo en instituciones financieras con renovación continua. Su medición inicial es el precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado. Los intereses devengados se capitalizan periódicamente, siempre que los certificados de depósito se renueven. Los intereses son reconocidos en el resultado como ganancias.

3.6 Propiedades y equipos:

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Estas partidas se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. Adicionalmente se considera el precio pagado para el reconocimiento de propiedades y equipos.

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento – Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor, si existieren. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.6.3 Disposición de elementos de propiedades y equipos – Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un componente de planta y equipos (calculada como la diferencia entre el producto neto de la enajenación y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados, en caso de existir.

3.6.4 Método de depreciación y vidas útiles – La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el valor depreciable. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil individual para cada elemento. Al final de cada periodo que se informa se revisa si existe algún evento que influya en el cambio de las estimaciones de vida útil y método de depreciación.

La Administración de la Compañía establecido que el método de línea recta es el más adecuado para reflejar el consumo de beneficios económicos derivados de activo. Las vidas útiles estimadas para el período actual se basan en la normativa tributaria vigente. La vida útil por subgrupo de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

3.7 Arrendamientos – Si un contrato es o contiene un arrendamiento, la Compañía en su calidad de arrendataria, reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento siempre que no aplique la exención de arrendamientos a corto plazo o contratos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. Los contratos que no contengan un arrendamiento se considerarán como acuerdos para la prestación de servicios.

3.7.1 Activos por derecho de uso – Se reconocen inicialmente al costo, el mismo que comprende el valor del pasivo por arrendamiento, pagos realizados antes o al comienzo del arrendamiento y cualquier costo directo atribuible así como una estimación de los costos a incurrir por dismantelar el activo en arrendamiento.

En la medición posterior se valorará al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir, y los ajustes que se requiera por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El periodo de depreciación será el tiempo de duración del arrendamiento. (Ver Nota 9)

3.7.2 Pasivo por arrendamiento – Se mide al valor presente de los pagos futuros por el contrato de arrendamiento descontados a la tasa incremental por préstamos en la fecha de comienzo del arrendamiento después de la implementación inicial. Posteriormente se incrementará por el interés devengado y se reducirá por los pagos realizados adicionalmente se ajustará por cualquier modificación o nuevos arrendamientos.

3.8 Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa el movimiento del Impuesto a la renta causado del ejercicio y el impuesto diferido.

3.8.1 Pasivos por impuestos corrientes – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos que pueden ser consideradas como gravables o exentas mientras que los gastos se podrían catalogar como deducibles o no deducibles así como el reconocimiento de deducciones adicionales por beneficios tributarios. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período descontados los créditos tributarios a favor.

3.8.2 Impuestos diferidos – Se reconoce sobre las diferencias temporarias originadas entre el valor en libros de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

3.8.3 Activos por impuestos corrientes – De acuerdo con la normativa tributaria vigente los créditos fiscales por impuesto a la renta e IVA pueden recuperarse de la Administración Tributaria o compensarse en periodos futuros.

3.9 Aportes de suscriptores – Se miden inicialmente por la contraprestación recibida por parte de los suscriptores, acumulándose hasta la adjudicación programada u ofertada de acuerdo con las cláusulas establecidas en los contratos individuales de los suscriptores. Al realizar la adjudicación, la Compañía gestiona la adquisición del vehículo con los recursos del grupo conformado al que pertenece el suscriptor adjudicado, momento el cual, se genera una obligación por parte del suscriptor adjudicado con el grupo. De acuerdo con la naturaleza de las transacciones y las cláusulas contractuales, los aportes de suscriptores no adjudicados y las obligaciones de los suscriptores adjudicados se presentan de manera neta, considerando que esta presentación demuestra la esencia económica de la transacción al ser establecida la liquidación simultánea en las cláusulas contractuales referentes a la liquidación de grupos.

3.10 Obligaciones con empleados a corto plazo – La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por todos los servicios prestados por empleados en el periodo así como otros beneficios sociales conforme la normativa laboral vigente y otras disposiciones legales aplicables. El valor de dichas obligaciones será el importe no descontado, debido a que su liquidación se realizará al corto plazo.

3.11 Obligaciones por beneficios definidos y por terminación – La Compañía reconoce gastos y pasivos por beneficios definidos y terminación, utilizando para su medición el método de la unidad de crédito proyectada para actualizar la obligación al final de cada periodo. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en resultados así como el interés financiero generado por la actualización de la obligación.

El efecto producido por los cambios en las hipótesis actuariales y nuevas mediciones de las obligaciones, se reconocen en otro resultado integral para acumularse en el patrimonio.

3.12 Reconocimiento de ingresos – La Compañía realiza actividades de administración de grupos de suscriptores con el fin de gestionar la adquisición programada de vehículos, siendo este el servicio entregado mensualmente a sus suscriptores. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al transferir el control del servicio al suscriptor, esto es cuando, el suscriptor ha cancelado sus obligaciones por cuotas de administración mensuales y de inscripción inicial, las cuales son medidas según el porcentaje asignado en los contratos individuales con los suscriptores. Adicionalmente la Compañía obtiene ingresos inherentes a la operación por comisiones, multas y penalizaciones que son reconocidas en el momento en que se tienen el derecho presenta al pago por parte de los concesionarios y suscriptores respectivamente.

3.13 Costos y gastos – Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo donde ocurren. Otros costos y gastos se reconocen por consumo, uso o actualización del valor de los activos.

3.14 Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia económica de la transacción.

3.15 Instrumentos financieros – La Compañía reconoce un activo financiero o un pasivo financiero cuando estos sean parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

3.15.1 Medición inicial de los instrumentos financieros – Un instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable (que normalmente será el precio de la transacción), incluyendo los costos de transacción siempre que su importe sea significativo en relación a la transacción. Aquellos medidos posteriormente al valor razonable no incluirán los costos de transacción, en caso de existir. Si el valor razonable difiere del precio de la transacción, se utilizará técnicas de medición como el valor presente para separar el componente financiero implícito de la transacción. En el caso de las cuentas por cobrar se reconocerá componentes de financiamiento siempre que sea, efectivamente, una transacción de financiamiento, la antigüedad de dichas cuentas sea mayor a 12 meses y el componente de financiamiento sea significativo.

3.15.2 Medición posterior de activos financieros – Los activos financieros se medirán en general al costo amortizado bajo el método de interés efectivo considerando las políticas de medición inicial para los componentes de financiamiento de los activos financieros. Para considerarse un activo financiero medido al costo amortizado se evalúa dos criterios:

- El activo se conserva dentro de un modelo de negocio que busca mantenerlo para obtener flujos de efectivo contractuales;

- Las condiciones contractuales del activo generan flujos de efectivo por el pago del capital o valor adeudado por la contraparte y en caso de aplicar, los intereses producidos por el capital o valor adeudado.

Para los activos financieros cuyo modelo de negocio consista en obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros, se medirán al valor razonable, en caso de existir.

3.15.3 Medición posterior de pasivos financieros – Los pasivos financieros se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo considerando los componentes de financiamiento de las transacciones siempre que sean significativos, o al valor no descontado, si la transacción no otorga financiamiento a la Compañía.

3.15.4 Deterioro de valor de los activos financieros – La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre la cartera legal adjudicada excluyendo, del análisis del deterioro, a criterio de la Administración, las cuotas de capital de los suscriptores que están garantizadas con un contrato de reserva de dominio de los vehículos y pagarés firmados. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero. *A continuación se exponen los principales criterios para determinar el incremento del riesgo crediticio:*

- Definición de incumplimiento

La Compañía considera que existe incumplimiento cuando una cartera adjudicada presenta retrasos de 3 cuotas y una antigüedad mayor a 360 días, independientemente del valor de la misma, catalogándose como cartera legal.

- Política de castigos

La Compañía castiga los activos financieros si satisfaciendo la definición de incumplimiento, no existe probabilidad de recuperación definida tanto por el área comercial como por los asesores legales. Sin embargo los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a recuperación si el suscriptor conviene su incorporación al plan renueva. En el periodo no se realizó bajas. (Nota 6)

- Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas se estableció con referencia a la tasa de incumplimiento histórica. Dicha tasa se origina en información de recuperación de cartera que incluye valores por cuotas de administración y gastos de gestión de cobranza, entre otros.

La pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir.

Al 31 de diciembre del 2019, la probabilidad de incumplimiento se incremento, debido a que la Administración en conjunto con el área comercial estableció la existencia de retrasos significativos en el pago de cuotas de los suscriptores adjudicados de grupos conformados hace varios años así como un incremento en las acciones legales emprendidas por la Compañía por uso inapropiado de los vehículos. (Ver nota 11)

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Obligaciones por beneficios definidos y terminación – Para el establecimiento del costo del periodo, costo financiero, actualización de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio y supuestos actuariales, se utilizó estudios actuariales emitidos por un actuario independiente. Dentro del estudio actuarial se han establecido el uso de supuestos actuariales como tasas de rotación, mortalidad, incremento del salario, inflación y tasas de descuento, siendo esta última determinada a través de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano. (Ver Nota 15)

4.1.2 Reconocimiento de ingresos – El reconocimiento de ingresos de acuerdo con la nota 3.12

4.1.3 Activos identificables en contratos de arrendamientos y existencia de arrendamientos – La Compañía utiliza su juicio para determinar la existencia de un activo identificado en un contrato de arrendamiento. Dicho juicio consiste en verificar si el activo subyacente es plenamente identificable de manera física y contiene características que no cambiarán de manera significativa en el tiempo. La Administración de la Compañía, consideró la existencia de solo un contrato en el que la Compañía obtiene significativamente todos los beneficios económicos derivados del uso del bien así como el poder de decisión sobre la manera de uso del mismo, debido a que los propietarios de los bienes utilizados podrían en cualquier momento cancelar el contrato. (Ver nota 9)

4.1.4 Impuesto a la renta diferido – La Compañía ha establecido las diferencias temporarias originadas de la comparación de la base fiscal y la base financiera de activos y pasivos, obteniendo un activo por impuesto a la renta diferido basados en su expectativa de recuperación por medio del pago efectivo de bonificaciones por desahucio y pensiones por jubilación patronal. Se utilizó una tasa impositiva de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

4.1.5 Tasa utilizada en la medición de arrendamiento – Tal como se menciona en la nota 9 se utilizó la tasa del 9.00% para la medición del pasivo por arrendamiento.

4.2 Fuentes clave para estimaciones inciertas

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2.1 Deterioro de valor de las cuentas por cobrar – Como se menciona en la nota 3.15.4 la Administración de la Compañía establece que la probabilidad de pérdida en las cuentas por cobrar es baja, por tanto no se ha definido un importe por pérdida crediticia esperada.

4.2.2 Activos por impuestos corrientes – La Compañía estima recuperar vía solicitud de devolución el crédito tributario por impuesto a la renta en periodos futuros sin que exceda el tiempo límite establecido en la normativa tributaria.

4.2.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos – La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.6.4.

4.2.4 Estimaciones en la duración de los arrendamientos – La Administración de la Compañía estima utilizar los locales arrendados por un periodo de 24 meses.

4.2.5 Componentes de financiamiento en transacciones con instrumentos financieros – Los activos financieros se recuperan en el corto plazo y no generan intereses utilizando la solución práctica de la NIIF 15 apartado 63.

ESPACIO EN BLANCO

5. EFECTIVO EN BANCOS

El saldo del efectivo en bancos como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas en el estado de situación financiera, como sigue:

<u>Institución financiera:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Banco de Guayaquil S.A.	231,234	29,139
Banco de la Producción S.A.	163,759	246,319
Banco del Pacífico S.A.	71,912	19,948
Banco del Austro S.A. (1)	41,318	45,282
Banco Internacional S.A.	24,432	8,693
Banco Pichincha C.A.	5,192	90,392
Total	<u>537,847</u>	<u>439,773</u>

La calificación de riesgo de las entidades financieras donde la Compañía mantiene sus depósitos de efectivo según la Superintendencia de Bancos, es como sigue:

<u>Institución financiera</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Guayaquil S.A.	AAA / AAA	AAA / AAA
Banco de la Producción S.A.	AAA- / AAA-	AAA / AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA	AAA-
Banco del Austro S.A.	AA / AA+	AA / AA+
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA	AAA- / AAA
Banco Pichincha C.A.	AAA- / AAA-	AAA / AAA-

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, por orden del oficio 358-10 JIT del Juzgado Tercero del Trabajo de Cuenca, la Compañía mantiene restricción de US\$ 6 mil en la cuenta del Banco del Austro S.A.

ESPACIO EN BLANCO

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

<u>Comerciales:</u>	<u>31/12/19</u>	Restablecido <u>31/12/18</u>
Servicios y bienes por cobrar a suscriptores adjudicados (1)	359,496	224,756
Comisiones concesionarios (2)	11,485	13,505
Subtotal	<u>370,981</u>	<u>238,261</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Intereses por cobrar (Nota 7)	186,942	164,988
Empleados (3)	38,481	27,045
Garantías	23,113	19,443
Tarjetas de crédito	5,240	6,840
Subtotal	253,776	218,316
Total	<u>624,757</u>	<u>456,577</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a servicios y bienes cubiertos por la Compañía en la adjudicación de vehículos a suscriptores y que se encuentran pendientes de cobro, un detalle es como sigue:

<u>Servicios y bienes por cobrar a suscriptores adjudicados:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Seguros	227,036	116,201
Dispositivos	109,243	77,042
Fideicomisos	17,990	19,555
Financiamiento	2,694	5,724
Trámites y registros	2,362	6,064
Reparaciones	170	170
Total	<u>359,496</u>	<u>224,756</u>

(2) Por la generación de ventas de vehículos por parte de las concesionarias automotrices, la Compañía recibe un porcentaje de comisión establecido en acuerdos comerciales con dichas concesionarias, en las adjudicaciones de vehículos.

(3) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a descuentos y anticipos de sueldos a empleados.

7. INVERSIONES TEMPORALES

Un detalle de la composición de las inversiones que mantiene la Compañía, es como sigue:

<u>Inversiones temporales:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Operación 102081	2,197,361	2,054,499
Operación 102865	1,244,222	1,159,435
Operación 102079	1,220,180	1,140,850
Operación 102306	1,214,281	1,135,334
Operación 101269	1,195,371	1,122,228
Operación 102620	-	1,153,207
Total	<u>7,071,415</u>	<u>7,765,553</u>

Las condiciones de establecidas en las operaciones, se detallan a continuación:

<u>Operación</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>
Operación 102081	7.70%	184 días	26/02/20
Operación 102865	7.85%	182 días	13/04/20
Operación 102079	7.70%	184 días	26/02/20
Operación 102306	7.70%	182 días	09/03/20
Operación 101269	7.50%	182 días	13/01/20

Las operaciones se realizaron en instituciones financieras con calificación AAA- / AAA-

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	269,132	245,410
Depreciación acumulada	<u>(226,773)</u>	<u>(215,260)</u>
Total	<u>42,359</u>	<u>30,150</u>
<u>Subclasificaciones:</u>		
Equipos de cómputo	21,938	11,224
Muebles y enseres	<u>20,421</u>	<u>18,926</u>
Total	<u>42,359</u>	<u>30,150</u>

Los movimientos de propiedades y equipos, son como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	107,626	92,488	32,920	233,034
Adiciones	9,766	2,610	-	12,376
Saldo al 31 de diciembre del 2018	117,392	95,098	32,920	245,410
Adiciones	17,470	6,252	-	23,722
Saldo al 31 de diciembre del 2019	134,862	101,350	32,920	269,132
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(103,122)	(71,642)	(32,920)	(207,684)
Depreciación	(3,046)	(4,530)	-	(7,576)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(106,168)	(76,172)	(32,920)	(215,260)
Depreciación	(6,756)	(4,757)	-	(11,513)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	(112,924)	(80,929)	(32,920)	(226,773)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	11,224	18,926	-	30,150
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	21,938	20,421	-	42,359

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene elementos de propiedades y equipos en garantía por obligaciones.

9. ARRENDAMIENTOS

Al 1 de enero del 2019, la Compañía realizó la aplicación inicial de la Norma Internacional de Información Financiera 16 – “Arrendamientos”, revisando sus contratos en los que actúa como arrendatario, con el fin de evaluar si los mismos contenían un arrendamiento de acuerdo con los requerimientos de la norma citada, estableciendo las siguientes clasificaciones:

<u>Arrendador</u>	<u>Tipo de bien</u>	<u>Clasificación bajo NIC 17/ CINIIF 4</u>	<u>Clasificación bajo NIIF 16</u>
Sonermun S.A.	Local comercial	Arrendamiento operativo	Arrendamiento
Horizontes Gerenciales S.A.	Local comercial	Arrendamiento operativo	Prestación de servicios
DK Managment Services S.A.	Locales comerciales	Arrendamiento operativo	Prestación de servicios
Consorcio CCC Ciudad Comercial El Recreo	Espacio comercial	Concesión	Prestación de servicios
Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil	Espacios comerciales	Concesión	Prestación de servicios
Centro Comercial El Condado S.A.	Espacio comercial	Concesión	Prestación de servicios
Seruvi S.A.	Espacios comerciales	Concesión	Prestación de servicios
Inmobiliaria Sampras Cía. Ltda.	Espacio comercial	Concesión	Prestación de servicios

La Administración de la Compañía, considera que los espacios comerciales concedidos (islas) en el terminal terrestre y los centros comerciales no son arrendamientos, debido a que no existe un activo plenamente identificado. El proveedor (arrendador) tiene, a través de las cláusulas contractuales, la capacidad práctica de asignar otro espacio comercial a la Compañía si así lo requiere la planificación, ornamenta y estructura logística de los centros comerciales o terminal terrestre. En el caso de los locales comerciales, se considera como arrendamiento el contrato con Sonermun S.A., en razón que dicho contrato permite a la Compañía, obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del bien, así como concederle el derecho a decidir cómo y para qué se usará el bien. Otros contratos fueron reconocidos como arrendamientos a corto plazo debido a que finalizarán en los 12 meses próximos.

La Administración de la Compañía estableció el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable, un detalle es como sigue:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Arrendador</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Plazo del arrendamiento</u>
Local comercial	Sonermun S.A.	Cooperativa Vivienda Guayaquil	24 meses

9.1 Activo por derecho de uso – Un detalle de la composición del activo por derecho de uso, es como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Sonermun S.A.</u>
Reconocimiento por aplicación inicial al 1 de enero del 2019	34,146
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>34,146</u>
 <u>Depreciación acumulada:</u>	
Depreciación del periodo y saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>(17,073)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	<u>17,073</u>

9.2 Pasivo por arrendamiento – El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de todos los pagos pendientes del arrendamiento, un detalle de los movimientos del periodo es como sigue:

<u>Pasivo por arrendamiento:</u>	<u>Sonermun S.A.</u>
Reconocimiento por aplicación inicial al 1 de enero del 2019 (1)	34,146
Intereses del periodo	33,257
Pagos efectuados (2)	<u>(42,213)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>25,190</u>

(1) La tasa utilizada por la Administración de la Compañía en la aplicación inicial para la medición del pasivo por arrendamiento fue del 9.00%, que corresponde a la tasa corporativa interna.

(2) Un detalle de los pagos efectuados, es como sigue:

<u>Pagos efectuados:</u>	<u>31/12/19</u>
Porción del capital	8,956
Porción de intereses	<u>33,257</u>
Total	<u>42,213</u>

Un detalle de los vencimientos del pasivo por arrendamiento es como sigue:

<u>Arrendador</u>	<u>Activo identificado</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Menos de 1 año</u>
Sonermun S.A.	Local comercial	Cooperativa Vivienda Guayaquil	<u>25,190</u>

El monto reconocido en resultados por arrendamientos operativos bajo NIC 17 en el periodo 2018 fue de US\$ 349 mil.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a derechos de la Compañía para la recepción de bienes y servicios por anticipos entregados a proveedores y gastos pagados por adelantado clasificados como corrientes.

11. APORTES DE SUSCRIPTORES

Un detalle de la composición de la cuenta, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	Restablecido <u>31/12/18</u>
Suscriptores, neto (1)	2,378,822	2,880,981
Abonos de suscriptores (2)	971,558	1,023,594
Anticipos de suscriptores no identificados (3)	564,934	525,715
Grupos por liquidar (1)	<u>82,894</u>	<u>101,025</u>
Total	<u>3,998,208</u>	<u>4,531,315</u>

(1) Según cláusulas contractuales, las cuotas de capital aportadas por los suscriptores de cada grupo forman un fondo común que financia las futuras adjudicaciones de vehículos en ese grupo. Las adjudicaciones actualmente se realizan bajo la modalidad oferta o por compra programada, según la selección realizada por el suscriptor al firmar el contrato. La liquidación de grupos se realiza cumplidos los 72 meses de iniciada la primera asamblea, momento el que se realizan los procesos de devolución de aportes a suscriptores no adjudicados, retenciones por multas y penalidades y gestión de cobro de saldos pendientes de pago de suscriptores adjudicados, si existiesen. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene 85 grupos conformados. El saldo neto del pasivo con suscriptores se encuentra conformado como sigue:

<u>Suscriptores:</u>	<u>31/12/19</u>	Restablecido <u>31/12/18</u>
Suscriptores no adjudicados	6,690,836	7,189,220
Suscriptores adjudicados	(4,788,693)	(4,610,119)
Deterioro acumulado (a)	<u>476,679</u>	<u>301,880</u>
Total	<u>2,378,822</u>	<u>2,880,981</u>

(a) El movimiento del deterioro acumulado de la cartera, es como sigue

<u>Deterioro acumulado:</u>	<u>31/12/19</u>	Restablecido <u>31/12/18</u>
Saldo al inicio del año	301,880	1,823
Incrementos	174,799	26,012
Ajuste por adopción NIIF 9	-	274,045
Saldo al final del año	<u>476,679</u>	<u>301,880</u>

- (2) Corresponde principalmente a fondos recibidos por suscriptores catalogados anteriormente como desistidos y que reingresaron al servicio ofrecido por la Compañía por medio del Plan Renueva.
- (3) Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene el control de los fondos depositados en sus cuentas bancarias por suscriptores no identificados. Periódicamente se identifica al suscriptor en el momento que se reciben los comprobantes de pago o se liquidan los grupos.

12. IMPUESTOS

12.1 Pasivos por impuestos corrientes – Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Impuesto a la renta del ejercicio	76,960	48,583
Impuestos mensuales	<u>15,089</u>	<u>13,539</u>
Total	<u>92,049</u>	<u>62,122</u>

ESPACIO EN BLANCO

12.2 Conciliación contable y tributaria del impuesto a la renta – Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta del periodo, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad según estados financieros restablecidos	387,795	416,488
Ajuste por restablecimiento (Nota 23)	<u>(274,045)</u>	<u>-</u>
Utilidad según estados financieros reportada en declaración de impuesto a la renta	113,750	416,488
Gastos no deducibles reportados en declaración de Impuesto a la renta (1)	524,949	22,707
Generaciones netas de diferencias temporarias (2)	24,790	21,974
Deducciones adicionales (3)	<u>(21,606)</u>	<u>(13,187)</u>
Utilidad gravable reportada en declaración de Impuesto a la renta	641,882	447,982
Impuesto a la renta causado (4)	160,471	111,996
Anticipo calculado (5)	<u>42,256</u>	<u>62,865</u>
<i><u>Impuesto a la renta del periodo:</u></i>		
Gasto impuesto a la renta	160,471	111,996
Ingreso neto por impuesto a la renta diferido	<u>(5,924)</u>	<u>(5,494)</u>
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>154,547</u>	<u>106,502</u>
Tarifa efectiva en relación con utilidad según estados financieros restablecidos	<u>39.85%</u>	<u>25.57%</u>

- (1) De acuerdo con las disposiciones tributarias, son deducibles todos los costos y gastos del ejercicio que generen rentas gravadas, que de acuerdo con la normativa vigente, se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta y que no superen los límites de deducibilidad y las condiciones particulares establecidas en la Ley. Las provisiones por incobrabilidad de cartera tienen un límite del 1% sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. La Administración de la Compañía consideró un gasto no deducible significativo por el reconocimiento del deterioro de su cartera principalmente.

- (2) Según la Ley de Régimen Tributario Interno, se permite la generación y reversión de impuestos diferidos en los casos definidos en el Reglamento de dicho cuerpo normativo. Las generaciones netas de diferencias temporarias del periodo, es el resultado del reconocimiento del gasto por jubilación patronal y bonificación por desahucio como gasto no deducible y los efectos por ajustes y pagos efectivamente realizados por tales conceptos realizados en el periodo.
- (3) La normativa tributaria vigente permite una deducción adicional del 150% por los beneficios sociales aportados al IESS y remuneraciones pagados a personal con discapacidad, dicho beneficio será aplicable durante el tiempo que dure la relación laboral, y siempre que no hayan sido contratados para cubrir el porcentaje legal mínimo de personal con discapacidad.
- (4) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios o accionistas, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.
- (5) Mediante la aprobación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria en diciembre del 2019, se elimina el anticipo del impuesto a la renta dejando la posibilidad de un pago anticipado voluntario del impuesto a la renta, dicha disposición entra en vigor a partir del ejercicio fiscal 2020.

12.3 Movimiento de la provisión del impuesto a la renta corriente – El movimiento de la provisión del impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Impuestos a la renta:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldo al inicio del año	48,583	141,875
Provisión del año	160,471	111,996
Pagos efectuados (1)	<u>(132,094)</u>	<u>(205,288)</u>
Saldo al final del año	<u>76,960</u>	<u>48,583</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a retenciones en la fuente realizadas por las concesionarias de vehículos en el pago de comisiones de ventas.

12.4 Saldos del impuesto a la renta diferido – De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes al 31 de diciembre del 2019, las provisiones constituidas para atender el pago de pensiones por jubilación patronal y bonificaciones por desahucio se considerarán como no deducibles en el periodo donde se generan, pudiendo reconocer impuestos diferidos que serán utilizados en el momento que, efectivamente, la Compañía se desprenda de recursos para cancelar dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene registrados activos por impuesto a la renta diferido, como sigue:

	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Ajustes y reversiones</u>	<u>Saldos al final del año</u>
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Jubilación patronal	3,787	4,534	(644)	7,677
Bonificación por desahucio	<u>1,707</u>	<u>2,033</u>	<u>-</u>	<u>3,740</u>
Total	<u>5,494</u>	<u>6,567</u>	<u>(644)</u>	<u>11,417</u>

12.5 Aspectos tributarios

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

– Anticipo de Impuesto a la Renta

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

– Impuesto al Valor Agregado

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

El 31 de diciembre del 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que establece varias reformas a cuerpos normativos, entre los principales se menciona los siguientes:

– Retenciones de dividendos

Se consideran exentos los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.

Para efectos de la retención de dividendos gravados, la base gravable será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido y el porcentaje de retención en el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador o beneficiarios efectivos será del 25% mientras que en el caso de incumplir con la obligación de informar la composición societaria, la retención será con la tarifa máxima del impuesto a la renta para personas naturales sobre los dividendos distribuidos a dicha composición societaria con incumplimiento.

- Anticipo del impuesto a la renta

Se elimina el anticipo del impuesto a la renta sin embargo existe la posibilidad de anticipar el pago del impuesto a la renta de forma voluntaria que equivaldrá al 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos retenciones.

- Cambios en porcentajes de IVA

Los servicios digitales gravan el IVA 12% sobre la comisión pagada a un prestador de servicios no residente y adicionalmente se deberá realizar retenciones siempre que no se pague con tarjeta de crédito.

- Contribución única y temporal

Las Compañías que en el ejercicio 2018 obtuvieron ingresos gravados superiores a USD 1 millón, pagarán una contribución única y temporal en función de los ingresos gravados en 2018, por los siguientes 3 ejercicios fiscales (2020 – 2021 -2022) sin que sea superior al 25% del impuesto causado en el ejercicio 2018. Dicha contribución no se podrá utilizada como crédito tributario o gasto deducible.

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

14. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Un resumen de las obligaciones con empleados, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Beneficios sociales	69,561	67,002
Participación de trabajadores (1)	20,074	74,826
Obligaciones con el IESS	18,862	19,086
Sueldos por pagar	1,450	1,389
Multas y retenciones	20	-
Total	<u>109,967</u>	<u>162,303</u>

(1) El movimiento de la participación de trabajadores, es como sigue:

<u>Participación de trabajadores:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldo al inicio del año	74,826	164,476
Provisión del periodo	20,074	74,826
Pagos efectuados	<u>(74,826)</u>	<u>(164,476)</u>
Saldo al final del año	<u>20,074</u>	<u>74,826</u>

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS Y POR TERMINACIÓN

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos y por terminación, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Jubilación patronal	79,254	82,513
Bonificación por desahucio	<u>32,959</u>	<u>35,242</u>
Total	<u>112,213</u>	<u>117,755</u>

15.1 Jubilación patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos de la provisión de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldo al comienzo del año	82,513	65,971
Costo del servicio del período corriente	22,719	18,811
Costo por intereses, neto	3,511	2,654
Pérdidas (ganancias) actuariales	(18,349)	2,754
Efecto de reducciones y liquidaciones	<u>(11,140)</u>	<u>(7,677)</u>
Saldo al final del año	<u>79,254</u>	<u>82,513</u>

15.2 Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios: Los movimientos de la provisión de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	35,242	29,569
Costo de los servicios del período corriente	12,130	10,000
Costo por intereses, neto	1,471	1,173
Pérdidas (ganancias) actuariales	(3,654)	216
Beneficios pagados	<u>(12,230)</u>	<u>(5,716)</u>
Saldos al final del año	<u>32,959</u>	<u>35,242</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía utilizó un estudio actuarial emitido por un actuario independiente con el fin de establecer el valor del costo del servicio del periodo, así como la actualización del valor presente de la obligación, para ello, se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada y supuestos actuariales, un detalle de los principales supuestos actuariales es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Tasa de descuento	3.62%	4.25%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rotación	28.27%	30.40%
Tasa pasiva referencial	5.87%	5.10%
Tasas de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002

La Compañía reconoce en resultados el costo del servicio corriente así como el componente financiero de la actualización del valor presente de la obligación mientras que el efecto de salidas anticipadas y cambios en suposiciones actuariales se reconoce en otro resultado integral, un resumen de lo anterior es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i><u>Reconocido en resultados:</u></i>		
Costo del servicio corriente	34,849	28,811
Costo por intereses	<u>4,982</u>	<u>3,827</u>
Total	<u>39,831</u>	<u>32,638</u>
<i><u>Reconocido en otros resultados integrales:</u></i>		
Ganancias actuariales y total	<u>(33,143)</u>	<u>(4,707)</u>

15.3 Análisis de sensibilidad – A continuación, se detalla el efecto de un aumento o disminución de un 0.5% en las variables utilizadas en el método de unidad proyectada por el periodo que se informa:

<u>Variación del 0.5%:</u>	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Incremento en tasa de descuento	(4,657)	(1,186)
Decremento en tasa de descuento	5,064	1,286
Incremento en la tasa salarial	5,148	1,365
Decremento en la tasa salarial	(4,773)	(1,274)
Incremento en la tasa de rotación	(2,288)	1,106
Decremento en la tasa salarial	2,371	(1,061)

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

16.1 Categorías de instrumentos financieros – La NIIF 9 establece 3 categorías para el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros de acuerdo con el modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales:

- Al costo amortizado;
- Al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- Al valor razonable con cambios en resultados

La Compañía mantiene un modelo de negocio cuyo fin es mantener los instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo por el cobro de derechos y el retorno de intereses, si existieran. Un detalle de la clasificación de los instrumentos financieros es como sigue:

<u>Activos financieros al costo amortizado:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Efectivo en bancos (Nota 5) (1)	537,847	439,773
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6) (2)	624,757	456,577
Inversiones temporales (Nota 7) (3)	7,071,415	7,765,553
Total	<u>8,234,019</u>	<u>8,661,903</u>
<u>Pasivos financieros al costo amortizado:</u>		
Proveedores	15,258	1,642
Pasivo por arrendamiento (Nota 9)	25,190	-
Total	<u>40,448</u>	<u>1,642</u>

- (1) El efectivo en bancos es un instrumento financiero debido a que representa un medio de pago y un derecho sobre depósitos en instituciones financieras de libre disponibilidad. Su medición es al valor nominal, es decir a su importe representativo, el cual es su costo y por ser la unidad de medida de los estados financieros, su costo se aproxima a su valor razonable. Como se menciona en la nota 5, la Compañía mantiene sus depósitos en instituciones financieras que en gran porcentaje tienen calificación AAA brindando seguridad sobre sus depósitos.
- (2) Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al precio de la transacción, debido a que el periodo de cobro es corriente y la Administración no tiene la intención de otorgar financiamiento a los suscriptores. Por tanto el costo amortizado será el importe inicialmente reconocido menos los cobros realizados durante el periodo. Adicionalmente la Compañía, aplicó la solución práctica del párrafo 63 de la NIIF 15 que dispone no reconocer intereses en transacciones con clientes, si el cobro se realiza dentro del periodo corriente debido a que el cobro de cuotas es mensual.
- (3) La Compañía maximiza la rentabilidad de los fondos líquidos mediante la inversión en certificados de depósito a plazo con renovación continua. Las inversiones produjeron en el periodo una rentabilidad de US\$ 528 mil con tasas de rendimiento del 5.75% al 7.85%
- (4) La obligación con el arrendador abarca una serie de flujos de efectivo correspondientes a los pagos periódicos por el uso del bien por un periodo de 12 meses. Su medición es al valor presente de los pagos futuros descontado a una tasa 9%. (Ver Nota 9)

16.2 Riesgo crediticio – El riesgo crediticio consiste en la posibilidad de que un deudor incumpla sus compromisos con la Compañía o incurra en mora. Para determinar la existencia de un incremento en el riesgo crediticio, se deben presentar hechos y circunstancias que indique la posibilidad de pérdida.

La Compañía evalúa mensualmente el estado de su cartera clasificando el estado de los suscriptores como activos o legal. Un suscriptor se clasifica como activo si ha cumplido normalmente con sus cuotas, mientras que si un suscriptor no cancela 3 cuotas se lo clasifica como cartera legal. La Compañía ha implementado diversas estrategias para poder mitigar el riesgo crediticio, como la firma de contratos de reserva de dominio, pagarés, acciones de coactiva o restitución de vehículos, procesos legales y un seguimiento por parte del área comercial, sin embargo existen varios factores externos que influyen en que los suscriptores incumplan sus obligaciones como la economía nacional, pérdida del rastreo del vehículo por manipulación malintencionada, transferencias de las unidades sin consentimiento de la Compañía, daños físicos a los vehículos por accidentes o robos, cometimiento de infracciones de tránsito, entre otros. Tomando en cuenta estos factores la Compañía comprobó el incremento en el riesgo crediticio, por lo que incremento su estimación de deterioro de la cartera en US\$ 448 mil. Al 31 de diciembre del 2019, la compañía mantiene la siguiente antigüedad en su cartera legal:

<u>Año de adjudicación</u>	<u>Saldos por cobrar</u>
2008	10,845
2009	4,000
2010	3,150
2011	45,825
2012	85,475
2013	133,686
2014	202,187
2015	167,781
2016	26,643
Total	<u>679,592</u>

16.3 Riesgo de liquidez – Comprende la posibilidad que la Compañía incumpla sus obligaciones con sus acreedores. Actualmente la Compañía dispone de suficiente liquidez para cancelar sus obligaciones a corto plazo no obstante durante el periodo se aplicaron una serie de medidas para mejorar la liquidez de la Compañía, entre las principales se puede mencionar la aplicación de políticas de optimización de gastos, negociación de plazos extendidos de pago a proveedores, cierre de una operación de inversión en certificado de depósito para inyectar liquidez a la Compañía, entre otros. A continuación se presenta un detalle de los vencimientos de saldos pendientes de pago con proveedores:

<u>Vencimientos:</u>	<u>Proveedores</u>
Corriente	3,143
Menos de 30 días	5,295
Entre 31 a 60 días	6,320
Más de 360 días	500
Total	<u>15,258</u>

Como se menciona en la nota 9, la Compañía mantiene un pasivo por arrendamiento que estima liquidarse completamente en el 2020. Adicionalmente la liquidez de la Compañía podría verse afectada por la obligación de devolver aportes de capital de sus suscriptores, sin embargo, como se menciona en la nota 11, la Compañía posee contratos con los suscriptores que especifican en sus cláusulas contractuales, que los fondos aportados seguirán siendo administrados por la Compañía hasta la liquidación del grupo, pudiendo retirarse únicamente al inicio del contrato previo a la primera asamblea del grupo al que pertenece el suscriptor.

La Compañía presenta la siguiente situación de endeudamiento:

<u>Endeudamiento patrimonial:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Deuda total	4,352,885	4,875,138
(-) Efectivo y bancos	(537,847)	(439,773)
Deuda neta	3,815,038	4,435,365
Patrimonio	3,999,382	4,140,459
Razón de endeudamiento patrimonial	95%	115%
<u>Endeudamiento del activo:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Deuda total	4,352,885	4,875,138
Activo total	8,352,267	8,741,551
Razón de endeudamiento del activo	52%	56%

16.4 Riesgo operacional – Abarca riesgos generados por el giro del negocio y su relación con factores internos como personal, infraestructura, procesos, entre otros y factores externos como el entorno legal, social, económico y político. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía visualiza un cierto grado de incertidumbre relacionado con la economía del país, cambios en cuerpos normativos laborales y tributarios, que podrían afectarla significativamente, no obstante no ha establecido con exactitud los posibles impactos.

17. PATRIMONIO

17.1 Capital social – Un detalle de la conformación del capital es como sigue:

<u>Accionistas:</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Guarderas Jaramillo Ángel Zenon	2,291,444	81.84%
Empronorte Overseas Inc. Ltd.	176,145	6.29%
Latinoamericana de Vehículos C.A.	74,768	2.67%
Autolandia S.A.	52,582	1.88%
Cepsa S.A.	52,582	1.88%
Predial e Inversionista Boyaca S.A.	52,582	1.88%
Automotores De La Sierra S.A.	41,319	1.48%
Proauto C.A.	17,262	0.62%
Induauto S.A.	13,772	0.49%
Automotores Continental S.A.	13,772	0.49%
Ecuauto S.A. ECAUSA	13,772	0.49%
Total	2,800,000	100%

El valor nominal unitario de las acciones es de US\$ 0.04

17.2 Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que se destine anualmente un mínimo del 10% de las utilidades líquidas para la conformación de la reserva legal hasta que alcance el 50% del capital social. La Compañía destinó US\$ 31 mil y US\$ 28 mil para la reserva legal del periodo 2019 y 2018 respectivamente.

17.3 Resultados acumulados – Un resumen de los saldos que conforman los resultados acumulados es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Ganancias acumuladas (1)	656,059	510,494
Resultado del ejercicio	233,248	309,986
Otro resultado integral	53,952	20,809
Adopción por primera vez de NIIF	<u>37,219</u>	<u>37,219</u>
Total	<u>980,478</u>	<u>878,508</u>

(1) El 4 de octubre del 2019, la Compañía distribuyó el 50% de las utilidades a disposición de los Accionistas proveniente del periodo 2018 en forma de dividendos. El monto total distribuido fue de US\$ 133 mil mientras que en el periodo 2018 fue de US\$ 325 mil.

ESPACIO EN BLANCO

18. INGRESOS

Un desglose por segmentos de los ingresos obtenidos por la Compañía, es como sigue:

<u>Ingresos actividades ordinarias:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Cuotas por administración	1,104,388	1,034,640
Cuotas por inscripción	737,209	627,583
Comisiones	318,404	249,477
Multas y penalidades	121,144	193,387
Cobranzas	37,372	37,228
Total	<u>2,318,517</u>	<u>2,142,315</u>

Los ingresos de actividades ordinarias obtenidas por la Compañía en el periodo se clasifican por ubicación geográfica, como sigue:

<u>Ubicación geográfica:</u>	<u>Cuotas</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Cobranzas</u>	<u>Multas y penalidades</u>
Quito	1,113,209	314,762	28,171	115,832
Guayaquil	728,388	3,642	9,201	5,312
Total	<u>1,841,597</u>	<u>318,404</u>	<u>37,372</u>	<u>121,144</u>

La Compañía satisface las obligaciones de desempeño (administración de grupos, gestión de compra de vehículos y generación de ventas a concesionarios) en un momento único, esto es, cuando se tiene el derecho presente al pago por el servicio entregado y el cliente cancela dicha obligación.

Los pagos se reciben mensualmente a través de depósitos o transferencias a través de instituciones financieras, pagos con tarjetas de crédito – débito y cancelaciones directas en puntos de pago autorizados. No se generan componentes de financiamiento aplicando la solución práctica dispuesta en el párrafo 63 de la NIIF 15.

Adicionalmente la Compañía reconoce otras ganancias en el periodo, un detalle es como sigue:

<u>Otras ganancias:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Intereses financieros	528,634	448,400
Publicidad	5,336	7,428
Total	<u>533,970</u>	<u>455,828</u>

19. COSTOS Y GASTOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos clasificados por su naturaleza, es como sigue:

<u>Gastos administrativos:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y beneficios sociales	457,508	545,184
Deterioro de cartera	448,844	26,012
Honorarios	221,316	184,905
Generales	117,786	107,740
Servicios recibidos	40,552	43,200
Impuestos y contribuciones	36,378	36,210
Depreciaciones	28,587	7,576
Mantenimiento	19,533	34,069
Seguros	19,147	13,385
Suministros	18,485	20,283
Publicidad y promoción	11,919	175
Gestión	5,996	2,868
Viaje y transporte	7,617	11,537
Total	<u>1,433,668</u>	<u>1,033,144</u>

<u>Gastos de venta:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y beneficios sociales	694,161	582,173
Servicios recibidos	342,948	306,377
Publicidad y promoción	95,852	101,754
Mantenimiento	43,321	17,573
Honorarios	31,142	46,166
Generales	24,953	29,312
Suministros	10,976	25,800
Viaje y transporte	5,150	2,374
Gestión	2,476	24,111
Seguros	1,543	1,286
Impuestos y contribuciones	24	-
Total	<u>1,252,546</u>	<u>1,136,926</u>

<u>Gastos financieros:</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Intereses arrendamiento	33,257	-
Intereses y comisiones financieras	19,266	11,585
Total	<u>52,523</u>	<u>11,585</u>

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

20.1 Remuneraciones al personal clave de la gerencia – El personal clave de la gerencia incluye a las personas que tienen la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta incluyendo Administradores sean ejecutivos o no. Las remuneraciones incluyen todas las formas de contraprestaciones pagadas, por pagar o suministradas por la entidad. Al 31 de diciembre del 2019 se canceló las siguientes remuneraciones:

<u>Personal clave de gerencia:</u>	<u>31/12/19</u>
Remuneración	71,659
Beneficios sociales	10,850
Aporte patronal	<u>6,021</u>
Total	<u><u>88,530</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

20.2 Transacciones con partes relacionadas – Un resumen de las transacciones con partes relacionadas realizadas en el periodo, es como sigue:

<u>Transacciones con relacionadas:</u>	<u>Compras</u>	<u>Pagos</u>	<u>Ventas</u>	<u>Cobros</u>	<u>Dividendos</u>
Latinoamericana de Vehículos C.A.	9,071	9,071	78,892	78,892	3,724
Horizontes Gerenciales S.A.	114,000	114,000	-	-	-
Alpeseq S.A.	11,121	11,121	-	-	-
Auto Servicio Total Servitotal S.A.	11,209	11,209	-	-	-
Lanzoty C.A.	1,311	1,311	-	-	-
Induauto S.A.	-	-	448	448	684
Ángel Guarderas	-	-	-	-	108,448
Empronorte Overseas Inc. Ltd.	-	-	-	-	8,774
Autolandia S.A.	-	-	-	-	2,622
Cepesa S.A.	-	-	-	-	2,622
Predial e Inversionista Boyaca S.A.	-	-	-	-	2,622
Automotores De La Sierra S.A.	-	-	-	-	2,065
Proauto C.A.	-	-	-	-	851
Automotores Continental S.A.	-	-	-	-	684
Ecuauto S.A. ECAUSA	-	-	-	-	684
Total	146,712	146,712	79,340	79,340	133,780

21. CONTINGENCIAS Y ACCIONES LEGALES

1. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha emprendido acciones legales en contra de 12 suscriptores adjudicados para el cobro de deudas no canceladas cuyos montos totales ascienden a US\$ 175 mil. Al momento los casos se encuentran en diversas instancias judiciales, logrando en algunos casos un resultado favorable y en otros aún se sigue gestionando sentencias, búsqueda de bienes, publicaciones en prensa, entre otros. Para estos últimos los asesores legales de la Compañía estiman que los casos tienen una probabilidad de 50% de éxito para el cobro de deudas.
2. La Compañía ha sido objeto de denuncias en casos planteados en la Defensoría del Pueblo, Centro de Mediación de la Función Judicial y Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Pichincha por supuestas contravenciones a la Ley de Consumidores motivadas por supuesta falta entrega de información verás por parte de los vendedores de la Compañía al ofertar la entrega – venta de vehículos en lugar de un certificado de gestión de compra programada. El número de casos en el periodo fue de 38 en comparación con los 69 del año 2018. Para esto la Compañía considera que los contratos celebrados con los suscriptores especifican clara y reiteradamente, la naturaleza del servicio ofertado y que sustenta la invalidez de las denuncias realizadas.
3. Durante el periodo 2019, se ha entregado información solicitada por las Fiscalías Provinciales de Guayas, Pichincha, Santo Domingo de Los Tsachilas, Cotopaxi e Imbabura debido a que en dichas dependencias existen procesos incoados en contra de la Compañía. Dichos procesos surgen por mal uso por parte de los suscriptores, de los vehículos adjudicados que aún se encuentran bajo contratos de reserva de dominio a favor de la Compañía, por tanto, los asesores legales establecen que los procesos no surgirán efectos penales y que se lograrán diluir conforme se entregue la información pertinente. Al 31 de diciembre del 2019 se han logrado archivar 43 procesos quedando pendiente 39 procesos por resolver.
4. En el periodo 2019 se ha resuelto 29 casos en los cuales la Compañía ha devuelto US\$ 75 mil que corresponde a liquidación de aportes descontadas las debidas penalidades dispuestas en los contratos de gestión de compra.

22. PRINCIPALES COMPROMISOS Y CONVENIOS

22.1 Convenios con concesionarios y aseguradoras – La Compañía suscribió convenios comerciales con varios concesionarios de vehículos y aseguradoras para la gestión, referencia y remisión de potenciales clientes a dichas entidades buscando generar, a través de las adjudicaciones periódicas, ventas de vehículos, dispositivos y prestación de servicios a los suscriptores de la Compañía. El porcentaje de comisión recibido por la Compañía varía entre los convenios pero oscila entre el 1.60% al 10% dependiendo del tipo de bien o servicios vendido así como la cantidad demandada.

22.2 Contrato de arrendamiento y de prestación de servicios – De acuerdo con la Nota 9, la Compañía celebró contratos con varios proveedores para el uso de locales y espacios comerciales con el fin de promocionar y comercializar sus servicios por un plazo de entre 1 a 4 años.

22.3 Contratos para la gestión de compra – La Compañía celebra contratos con suscriptores para la administración y gestión de fondos que permita adquirir y entregar vehículos de manera programada a dichos suscriptores. Para lograr este fin, se utiliza el sistema de autofinanciamiento, que consiste en aportes de capital periódicos por parte de suscriptores de un grupo específico para la conformación de un fondo común que financiará la adquisición y entrega de vehículos en ese grupo. Las modalidades de adjudicación se establecen a decisión del suscriptor en cada contrato individual, las cuales pueden ser por oferta o por compra programada. Al realizar la adjudicación se procede a realizar una serie de procedimientos como liquidación de capitales, contratación de seguros, compra de dispositivos, órdenes de compra de vehículos, emisión de pagarés y contratos de reserva de dominio para garantizar el cobro de la deuda del suscriptor adjudicado y la estabilidad financiera del grupo, entre otros. El plazo de duración de los grupos es de 72 meses contados a partir de la primera asamblea del grupo, transcurrido este plazo, se procede a liquidar el grupo mediante la devolución de capitales a suscriptores no adjudicados, descontando cualquier tipo de penalidad establecida en cada contrato individual así como el cobro de fondos a suscriptores adjudicados, si existiesen.

23. REESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

La Administración de la Compañía consideró que al aplicar el modelo de pérdidas esperadas de la NIIF 9 se incrementó el riesgo crediticio en su cartera de suscriptores adjudicados desde el periodo 2018 y por tanto realizó el restablecimiento de sus estados financieros previamente informados de dicho periodo así como reclasificaciones de la cuenta del deterioro y anticipos de proveedores dentro del grupo de suscriptores y otros activos respectivamente, con el fin de lograr comparabilidad de un periodo a otro, sobre la estimación de deterioro de valor y presentación de instrumentos financieros, un detalle es como sigue:

<u>Restablecimiento:</u>	<u>31/12/18</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras	
cuentas por cobrar, previamente informadas	470,846
Reclasificación del deterioro acumulado a suscriptores	27,835
Reclasificación de anticipos a proveedores a otros activos	<u>(42,104)</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras	
cuentas por cobrar, restablecido	<u>456,577</u>
Suscriptores, previamente informado	4,229,435
Ajuste por deterioro de cartera	274,045
Reclasificación de deterioro acumulado	<u>27,835</u>
Suscriptores, restablecido	<u>4,531,315</u>

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (julio 17, de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos. Al 31 de diciembre del 2019, se informaba en medios de comunicación internacionales y locales sobre una nueva especie de coronavirus surgida en Asia y que posteriormente causaba la enfermedad denominada como COVID – 19. A la fecha citada oficialmente no se encontraba el virus en el Ecuador, por tanto, no se conocía sobre los posibles efectos que produciría la llegada del virus al país así como los efectos en la economía originados por una eventual pandemia mundial, por lo que dichos hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste a los estados financieros informados.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en julio 17, de 2020, y serán presentados a su junta para aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.
